INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

PRIMER CUATRIMESTRE 2023

ENERO – ABRIL

INTRODUCCIÓN

El artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, señaló que:

"Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano".

El Decreto 124 del 26 de enero de 2016, indica que la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 se encuentra contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano" versión 2 articulo 2.1.4.6.

De acuerdo con lo anterior, el municipio de Rionegro a través de la Subsecretaría de Planeación Estratégica y Evaluación y cada una de las dependencias, construyó el PAAC para la vigencia 2023 y cumplió con su publicación en el respectivo enlace de transparencia.

Adicionalmente, el citado artículo de la ley 1474 de 2011, establece que, dentro de la estrategia de la lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, contendrá entre otras cosas el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad, el cual también se encuentra publicado y fue objeto de este seguimiento.

Es así como la Oficina de Control Interno, dentro del Plan de Auditoría 2023, contempló el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC y el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, con una presentación cuatrimestral. El presente informe corresponde al periodo comprendido entre enero y abril de 2023

ALCANCE

Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano correspondiente al periodo enero - abril de 2023.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

Se realiza Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgosde Corrupción 2023-1, contiene noventa y dos (92) actividades y seis (6) componentes, igualmente, realiza verificación en la web institucional, en el siguiente enlace:

https://rionegro.gov.co/informes-de-seguimiento-al-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No se observan modificaciones en este componente en relación con las publicaciones anteriores.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El PAAC contempla noventa y dos (92) actividades y 6 componentes, de allí se puede establecer lo siguiente:

CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Ejecutadas	37	40.22
Sin ejecutar	55	59.78
Total	92	100

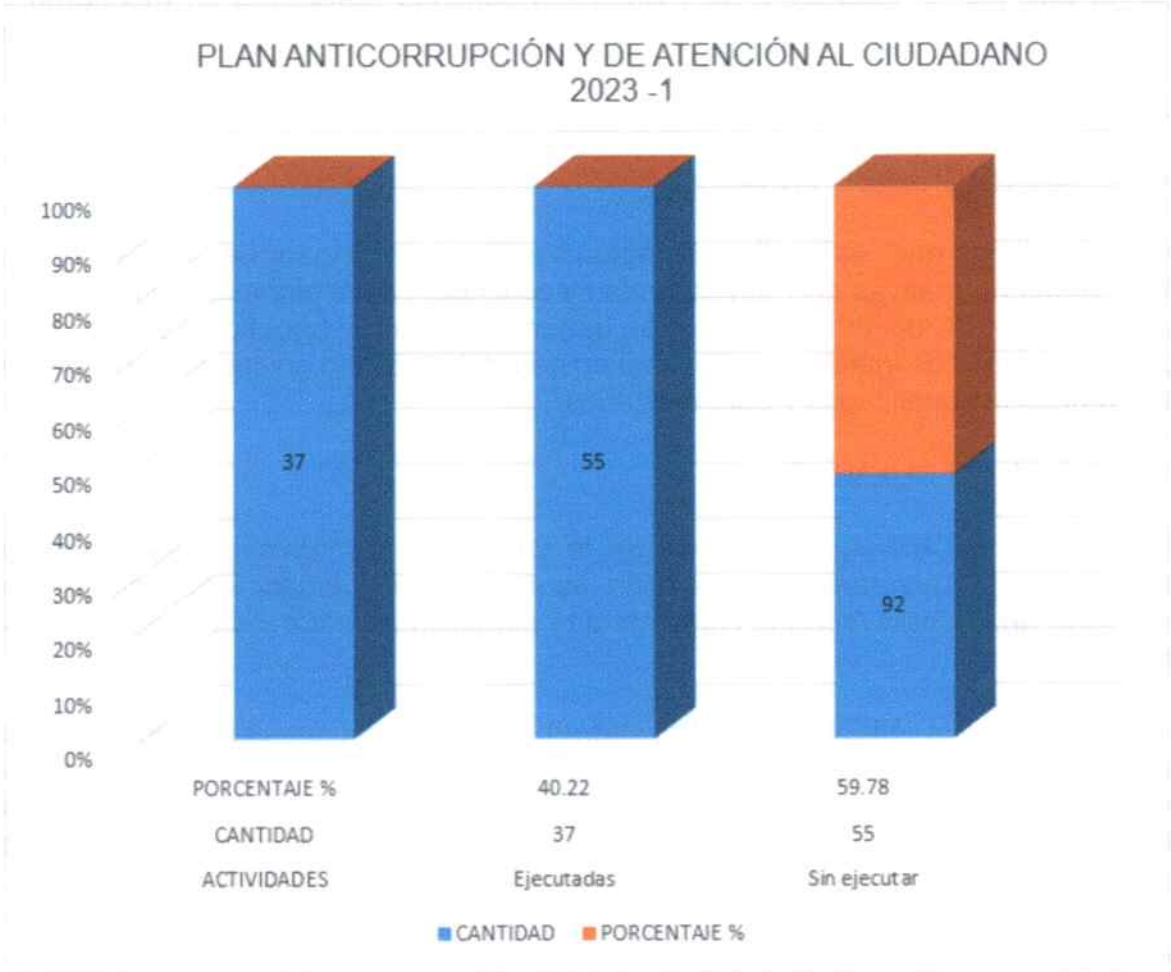

En el archivo de Excel adjunto a este informe se encuentra el análisis de cada uno de las actividades y componentes del Plan, no obstante, se hace un breve análisis de lo encontrado en cada componente.

El municipio de Rionegro implementa una Politica de Administración de riesgos, la cual incluye los riesgos de gestión y de corrupción. Es de vital importancia que la Secretaría de Planeación continúe el trabajo de acompañamiento a las diferentes áreas, de tal forma, que conozcan dicha política y los riesgos de cada proceso, de manera que contribuya al cumplimiento de las acciones de control.

Es de recomendar, que se realice un monitoreo y revisión de manera periódica al cumplimiento de las acciones de control y se verifiquen las evidencias en cada caso por parte de la Secretaría de Planeación como segunda línea de defensa.

GESTIÓN DE RIESGOS

Es de vital que la Secretaría de Planeación continue realizando un monitoreo y revisión frecuente al cumplimiento de las acciones de mitigación o controles de los riesgos identificados y a la vez, se realice un aseguramiento efectivo de las evidencias, funciones propias de la segunda línea de defensa

RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES

Se recomienda que se agilice la actualización y se sigan desarrollando las actividades normativas que correspondan y continuar con la planeación juntamente con la Oficina TIC de los trámites que se deben adelantar en beneficio de los grupos de valor, grupos de interés y comunidad en general, teniendo en cuenta la demanda de trámites racionalizados y automatizados.

RENDICIÓN DE CUENTAS

El municipio de Rionegro, a través de la Oficina de Comunicaciones y bajo el liderazgo de la Secretaría de planeación, continue con los espacios de dialogo y de rendición de cuentas, con los cuales la alta dirección muestra los resultados más importantes.

No obstante, esta Oficina de Control interno, recomienda consultar en los canales de comunicación de la entidad, la publicación del informe de la Rendición de cuentas y realizar un proceso constante, en el cual las partes interesadas conozcan los avances en planes y programas, así como la ejecución a nivel presupuestal y las medidas implementadas para garantizar la transparencia en el sector público.

MECANISMOS PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO

Los atributos de un buen servicio al ciudadano se pueden ser comprometidos en la medida que los canales presenciales de atención se ven limitados y los canales electrónicos pueden versen saturados.

Se recomienda fortalecer los canales digitales, actualizaciones de protocolos de atención al ciudadano, teniendo en cuenta la nueva realidad y socializar continuamente a la comunidad en general.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Uno de los avances más importantes en materia de transparencia y acceso a la información pública, es la actualización y publicaciones que ha impartido la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, por intermedio de la Subsecretaría de las TIC durante la vigencia con el portal web, el cual ha

simplificado la manera en que los distintos actores de la comunidad puedan acceder a información, más concretamente, en materia de racionalización de Tramites.

DESCRIPCIÓN DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS COMPONENTES

COMPONENTE	META	AVANCE
1. Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	100%	100%
2. Racionalización de Trámites	100%	6%
3. Rendición De Cuentas	100%	22%
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	100%	31%
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso A La Información	100%	45%
6.1 Iniciativas Adicionales: Código De Integridad	100%	10%
6.2 Iniciativas Adicionales: Conflicto de Intereses	100%	20%

CONCLUSIONES

El municipio de Rionegro a través de las áreas responsables viene ejecutando las actividades propuestas dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, lo cual se evidencia en el cumplimiento del 40.22% de las acciones propuestas en el primer cuatrimestre de 2023.

Teniendo en cuenta la matriz de riesgos de corrupción 2023, se recomienda continuar con la socialización a las diferentes áreas de la entidad, de tal forma, que los funcionarios conozcan los controles existentes y procuren su cumplimiento.

Tener en cuenta que se deben realizar las actualizaciones pertinentes y a la vez, facilitar la consulta para que la comunidad en general tenga fácil acceso al portal.

Se recomienda a las áreas involucradas en la ejecución, analizar detenidamente aspectos importantes dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, como: Racionalización y automatización de trámites, el servicio al ciudadano y los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública.

Se recomienda tener en cuenta lo contemplado en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, "Programas de Transparencia y Ética en el Sector Público", literal >d. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.

CARLOS ALBERTO GARCIA OSPINA
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Excel, Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023-1

MONITOREO,
REVISIÓN Y SEGUIM

Proyector y transcriptor: Jairo Alberto Sáenz Sepúlveda, Profesional Universitario
Revisó y aprobó: Carlos Alberto García Ospina, Jefe de la Oficina de Control Interno.